

Oficio Circular UPRI.613/1078/2014
México, DF, a 27 de octubre de 2014

**Delegados Federales de la SEDESOL,
Coordinadores de Planeación de las Delegaciones Federales de la SEDESOL,
Auditor Superior de la Federación,
Titulares de los Órganos Fiscalizadores Estatales,
Enlaces FAIS Estatales,
Presente**

Hago referencia a los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en particular al Anexo I, en el que se listan las obras y acciones con base en las cuales, las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán invertir los recursos provenientes del FAIS.

En relación a los proyectos que se realicen con cargo a este Fondo en los que sea necesario llevar a cabo una excavación tales como la construcción, rehabilitación, ampliación o mantenimiento de redes o sistemas de drenaje o agua entubada, dichos proyectos deberán considerar los costos de excavación y las labores y materiales de revestimiento.

Entre los materiales empleados para llevar a cabo el revestimiento podrán considerarse el concreto hidráulico, asfalto, adoquín, piedra, arena, o bien aquellos que se consideren adecuados para garantizar la durabilidad de la obra revestida.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que, a través de los Delegados Federales de la SEDESOL, esta información sea difundida entre los Coordinadores de Planeación y entre los enlaces FAIS Estatales a fin de que, con base en ella, se proporcione atención y asesoría a los gobiernos ejecutantes que así lo soliciten.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

El Jefe de Unidad

Juan Manuel López Arroyo

- C.c.p. Rosario Robles Berlanga.- Secretaría de Desarrollo Social.- Presente.
Juan Carlos Lastiri Quirós.- Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación.- Para su conocimiento.
Emilio Zebadúa González.- Oficial Mayor de la SEDESOL.- Para su conocimiento.
Eugenio Aurelio Alvarez Orozco.- Titular del Órgano Interno de Control.- Para su conocimiento.
María Evangélica Villalpando Rodríguez.- Abogada General y Comisionada para la Transparencia.- Para conocimiento
Salim Arturo Orcí Magaña.- Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.
Jesús María de la Torre Rodríguez.- Dirección General de Auditoría de los Recursos Transferidos "C".- Para su conocimiento.

COM/aga/jhr